

## **PROGRAMA 43NC**

### **C14 I03 ESTRATEGIAS DE RESILIENCIA TURÍSTICA PARA TERRITORIOS EXTRAPENINSULARES**

#### **1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE**

Plan de modernización y competitividad del sector turístico.

#### **2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE**

Este componente persigue la modernización del sector turístico español desde una perspectiva integral, incluyendo diferentes ámbitos estratégicos de actuación como la sostenibilidad de los destinos y productos turísticos, el fomento de la eficiencia energética y la economía circular en el sector y con ello su descarbonización, la preservación del patrimonio histórico de uso turístico, la ordenación y coordinación del mercado de viviendas de uso turístico, la puesta en marcha de planes de resiliencia específicos en destinos extrapeninsulares, la transformación digital del sector turístico o el fortalecimiento del comercio en zonas turísticas, así como impulsar la economía de la España “vaciada”, o rural, a partir del aprovechamiento de sus recursos naturales y endógenos aprovechando el carácter dinamizador de la actividad turística.

#### **3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE**

El objetivo del componente es la modernización y competitividad del sector turístico, de acuerdo con las *Directrices Generales de la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030* y el cumplimiento de la política turística de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

La mejora en la modernización y competitividad del sector permitirá situar la sostenibilidad y la digitalización como ejes de la transformación del modelo turístico, y ello, mediante la consecución de objetivos secundarios:

Transición verde. Impulsar la eficiencia energética y la economía circular en el sector turístico, así como proteger los recursos naturales como atractivo turístico.

Transición digital. Acelerar la adquisición de nuevas tecnologías digitales para la mejora de la gestión de los destinos y la competitividad de las empresas turísticas.

Diversificación y desestacionalización. Desarrollar nuevos productos turísticos y mejorar las capacidades de los destinos para conseguir una oferta diversa y una demanda desestacionalizada.

Desconcentración. Desarrollar productos y destinos para atraer a turistas a nuevos destinos rurales o de interior, disminuyendo la presión sobre destinos pioneros, especialmente mediante la protección del entorno natural y del patrimonio histórico y cultural. Con ello se atenderá a un objetivo fundamental con es el reto demográfico.

Calidad. Actualizar los sistemas de calidad que monitorizan la oferta turística, renovando su infraestructura y mejorando la formación y condiciones de los trabajadores del sector.

Gobernanza. Fortalecer las capacidades de los destinos, mejorando los instrumentos de gobernanza pública-pública y pública-privada, estimulando la configuración del destino turístico como verdadero hub de innovación y sostenibilidad turística.

#### **4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN**

##### **I3 Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares.**

La inversión pretende abordar estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares, caracterizados por su especial localización. Con actuaciones de modernización y reconversión de infraestructura turística, actuaciones en el ámbito de la diversificación y adaptación económica y la transición hacia una economía digital y verde, actuaciones en el ámbito de la protección medioambiental, en el ámbito de la formación, mejora de la conectividad, actuaciones en el ámbito de la ultra periferia y lejanía, en el ámbito de la desestacionalización, sostenibilidad medioambiental del recurso turístico de las ciudades autónomas, protegiendo su patrimonio histórico y natural, así como realización de proyectos en eficiencia energética y energías renovables en el sector turístico.

En el caso de Canarias, se prevén, entre otras, actuaciones en los siguientes campos:

- Actuaciones regionales de recualificación de infraestructura turística obsoleta.

- Inversión en infraestructura pública, con especial incidencia en la mejora del atractivo de los espacios públicos, la gestión medioambiental de playas y el tratamiento de los residuos.
- Refuerzo de servicios públicos en zonas de especial afluencia turística: servicios administrativos, seguridad y sanitarios.
- Formación juvenil específica en el ámbito del turismo.
- Desarrollo del producto turístico alternativo al sol y playa, como el turismo de compras.
- Promoción.
- Lejanía. Incentivos dirigidos a empresas de transporte para facilitar la conectividad entre islas y con la península.

En el caso de Baleares, se prevén, entre otras, actuaciones en los siguientes campos:

- Actuaciones regionales de recualificación de infraestructura turística obsoleta.
- Inversión en infraestructura pública, con especial incidencia en la mejora del atractivo de los espacios públicos, la puesta en valor de playas con equipamientos y la dotación de senderos homologados.
- Refuerzo de servicios públicos en zonas de especial afluencia turística: servicios administrativos, seguridad y sanitarios.
- Formación juvenil específica en el ámbito del turismo.
- Desarrollo del producto turístico alternativo al sol y playa, como el turismo de naturaleza.
- Promoción estratégica desestacionalizada, con especial incidencia en estrategias de marketing online, accesibilidad idiomática, capacidad proactiva en instrumentos multimedia, SEO, CRM institucional, etc.
- Desestacionalización. Incentivos a la apertura de oferta fuera de la temporada alta.

En el caso de Ceuta y Melilla, se prevén actuaciones en los siguientes campos:

- Infraestructura turística: complemento al presupuesto de las Ciudades autónomas para financiar: 1) actuaciones de inversión directa sobre espacios públicos para fomentar su uso turístico; 2) líneas de ayudas a empresas turísticas (en especial servicios de alojamiento y restauración) para la modernización y rejuvenecimiento de la planta turística.

- Formación: los fondos deberán complementar las políticas de educación y formación de competencias turísticas de las Ciudades autónomas, en especial, las políticas de formación juvenil, vinculadas al sector turístico.
- Promoción: una parte de los fondos deberá dedicarse a la promoción nacional (destinos del sur de la península) e internacional (Europa y el norte de Marruecos) de las Ciudades autónomas como destinos turísticos de interés histórico-cultural. Para ello se complementará la financiación de las agencias o entidades de promoción turísticas locales.

Para del desarrollo de estas actuaciones se firmarán Convenios de Colaboración con la Comunidad Autónomas de Baleares, Comunidad Autónoma de Canarias y Ciudades con Estatuto de Autonomía propio como Ceuta y Melilla.

## 5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

*(Miles de euros)*

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del mecanismo		46.000	110.000	64.000				220.000
Otra financiación								
Total		46.000	110.000	64.000				220.000

Canarias: 100.000.000€ en 3 ejercicios.

Baleares:100.000.000€ en 3 ejercicios.

Ceuta:10.000.000€ en 3 ejercicios.

Melilla:10.000.000€ en 3 ejercicios.

## 6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

**Objetivo. - 2º Trimestre 2025.** Impacto en 400 beneficiarios. **Incluido en el CID.**

Al menos 400 beneficiarios de las regiones extrapeninsulares (Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla) habrán completado proyectos para mejorar su competitividad y capacidad de adaptación a los cambios en los mercados internacionales.

Nº ordinal	Componente y medida	Hito/objetivo	Nombre	Unidad	Base	Objetivo	Trimestre	Año	Descripción de hito / objetivo
224	C14.I3	Objetivo	Finalización, por parte de los beneficiarios en los territorios extrapeninsulares, de proyectos para mejorar su competitividad y capacidad de adaptación a los cambios en los mercados internacionales	Número	0	400	T2	2025	Al menos 400 beneficiarios de los territorios extrapeninsulares (Balears, Canarias, Ceuta y Melilla) deberán haber completado proyectos para mejorar su competitividad y capacidad de adaptación a los cambios en los mercados internacionales.